ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN N° 03 / 2 013.-

En la ciudad de Paraguarí, a los veinte y nueve dias del mes de abril del año 2013, en la Dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 9 Novena Región Sanitaria – Paraguari (M. S. P. y B. S.) Sito en la calles Gral. Caballero c/ Capitán Brizuela, siendo las trece treinta horas se procede a la Evaluación y Recomendación de las Ofertas para la Contratación Directa N° 04/2013, **ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS** cuya apertura de sobre se realizó en fecha diez y nueve de abril de 2013 en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 9 Novena Región Sanitaria Paraguari (M S P y B S), estando presente la Dr. Pedro Leonardo Corrales, Director Regional, Lic. Carlos Céspedes., Administrador, y Lic. Víctor Medina, Jefe de Suministros, Gustavo Britez, Jefe de la Sub UOC N° 9 Paraguari, este Comité de Evaluación ha recibido sobres de las siguientes firmas:

La Empresa **NEAD SRL COMERCIAL E INDUSTRTIAL,** no ha cotizado todos los ítems **y ha presentado todas las documentaciones solicitadas** para esta Contratación Directa en lo expuesto no corresponde reparo.

La Empresa **ARAMI DISTRIBUIDORA, de Fátima Concepción Cubilla** no ha cotizado todos los ítems para esta Contratación Directa **y ha presentado todas las documentaciones solicitadas** en lo expuesto no corresponde reparo.

La Empresa **OA IMPORT SA.**, ha cotizado todos los ítems para esta Contratación Directa **y ha presentado todas las documentaciones solicitadas pero entre las cuales introdujo un ejemplar que no corresponde a su firma.**

La Empresa **7 OMEGA SA.**, no ha cotizado todos los ítems para esta Contratación Directa **y ha presentado todas las documentaciones solicitadas sin embargo no presento muestras solicitadas.**

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones Legales que componen la oferta por el método "cumple" "no cumple"

Ítems	Descripción de Documentos	NEAD SRL	ARAMI DIOSTRIBUIDORA	OA IMPORT SA	7 OMEGA
1	Formulario estándar de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SIPE con todas las Documentaciones activas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada articulo 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada del derecho del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se procede a la Lectura del Acta de Apertura de Sobres en donde se observa que la firma Siete Omega SA ha realizado la siguiente observación; ***"a pedido del representante de la Firma siete omega SA el cual manifiesta que la Firma OA Import SA tiene vencido el Balance General de Resultado en el SIPE y las Firmas Nead SRL, Arami Distribuidora y OA Import SA no presenta certificados de calidad de los productos"***

Atendiendo a lo arriba mencionado este comité procedió nota mediante de fecha 23 de abril de 2013 a solicitar los respectivos certificados de calidad a las firmas que no lo han presentado en el acto de apertura.

Considerando que en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10, se ha solicitado en las especificaciones técnicas que los artículos cuenten con certificación de calidad de algún organismo competente, razón por la cual pedimos nota mediante de fecha 23 de abril de 2013 hemos solicitado los respectivos certificados de calidad a las firmas que no lo han presentado en el acto de apertura. , sin embargo no todas las firmas enviaron tal requisito, por lo que tuvimos que desestimar algunos de los ítems ofertados, por lo que este comité recomienda la adjudicación a la siguiente mejor oferta.

Considerando que la empresa Arami Distribuidora no ha presentado los certificados de calidad se procede a desestimar su oferta en los ítems solicitaos; 1 al 5 y 10.

En fecha 23 de abril también se ha solicitado muestras del Ítems N° 6 "Zapatilla Multi enchufe de alta calidad utilizado para computadoras", donde solo la Firma NEAD SRL, ha enviado la muestra correspondiente al mencionado Ítems.

Lic. Carlos Céspedes Jarina
Administrador
IX Región Sanitaria - Paraguarí

Dr. Pedro Corrales
Director
9ª Región Sanitaria

Lic. VICTOR MEDINA
Jefe de Suministros
Novena Región Sanitaria

Considerando lo arriba mencionado se recomienda la Adjudicación de la siguiente manera:

- Recomendar la Adjudicación de los Ítems; 1, 2, 7, 8, 9 a la Firma **OA IMPORT SA**, por presentar las ofertas más convenientes ajustándose los mismos a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante. Aclarar que en los ítems 7, 8 y 9 ofertada por la misma Firma (OA IMPORT SA) son las ofertas más bajas. La firma (Arami Distribuidora) cotizó los artículos (cables) por metro, debiendo ser por rollo de 100 metros, resultando no ser la oferta más baja al realizar la conversión.

- Recomendar la adjudicación de los Ítems; 4, 5, 10, 11, 12, a la Firma **SIETE OMEGA DE MONSERRAT MARTINEZ,** por presentar las ofertas más convenientes ajustándose los mismos a las especificaciones técnicas. En el caso de los Ítems 4, 5, 10, se recomienda la adjudicación aun no siendo las ofertas más bajas, por cumplir con el requisito de certificación de calidad solicitado en el llamado.

- Recomendar la adjudicación de los ítems 3, a la firma **NEAD SRL** por cumplir con el requisito de certificación de calidad del artículo ofertado y el ítems 6, por ser la única firma que presento muestras para la evaluación del artículo, el cual se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.

De Conformidad al Decreto 21909 en su Art. 58; en su segundo párrafo que menciona cuanto sigue; Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, Reserva u Omisiones significativas. Constituye una desviación reserva u omisión significativa que:

1. **Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el PBC.**

Por tanto es importante señalar que estamos apostando a la calidad en la adquisición de nuestros productos, debido a que muchas veces los más baratos no cumplen con ese requisito, establecido en la Carta de Invitación, lo cual perjudica los intereses de nuestra Institución, aun así no las descartamos si cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Quedando la adjudicación de la siguiente manera:

- **OA IMPOR SA**, con **RUC Nº.: 80019592-2** para proveer de "ELEMENTOS DE MATERIALES ELECTRICOS", hasta la suma de Gs. 9.403.460.- (Son Guaraníes; Nueve millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos sesenta)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentacion	Relacion de medida	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	39101605-001	TUBO FLUORECENTE DE 40 W	TASCHIBRA	BRA	UNIDAD	1	UNIDAD	978	3300	3.227.400
2	39101605-001	TUBO FLUORECENTE DE 20 W	TASCHIBRA	BRA	UNIDAD	1	UNIDAD	250	2970	742.500
7	26121635-001	CABLE DE 4 MM	INPACO	NAC	UNIDAD	ROLLO DE 100 METROS	ROLLO	12	122590	1.471.080
8	26121635-006	CABLE DE 6 MM	INPACO	NAC	UNIDAD	ROLLO DE 100 METROS	ROLLO	7	332640	2.328.480
9	26121635-006	CABLE 2 X 1 MM	INPACO	NAC	UNIDAD	ROLLO DE 100 METROS	ROLLO	10	163400	1.634.000
									Total Adjudicado:	9.403.460

- **SIETE OMEGA DE MONSERRAT MARTINEZ** con RUC Nº 927514-2 para proveer de "MATERIALES ELECTRICOS", hasta la suma de Gs. 8.390.686.- (Son Guaraníes; ocho millones trescientos noventa mil seiscientos ochenta y seis)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentacion	Relacion de medida	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	39111501-003	REACTANCIA DE 40 W	HELVAR	FINLANDIA	UNIDAD	1	UNIDAD	300	16400	4.920.000
5	39111501-003	REACTANCIA DE 20 W	HELVAR	FINLANDIA	UNIDAD	1	UNIDAD	140	16400	2.296.000
10	39121602-004	LLAVE TM TRIPLE	GE	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	10	81500	815.000
11	39101601-001	LAMPARA INCANDECENTE DE 100 WAT SATINADO EN BLANCO	PHILLIPS	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	50	2414	120.700
12	39101601-001	LAMPARA INCANDECENTE DE 40 WAT SATINADO EN BLANCO	PHILLIPS	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	99	2414	238.986
									Total Adjudicado:	8.390.686

- **NEAD COM & IND SRL** con RUC Nº80064978-8 para proveer de "ELEMENTOS DE MATERIALES ELECTRICOS", hasta la suma de Gs. 2.205.400.- (Son Guaraníes: dos millones doscientos cinco mil cuatrocientos)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentacion	Relacion de medida	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	39111501-002	ARRANCADOR PARA TUBO FLUORECE	PHILLIPS	BRA	UNIDAD	1	UNIDAD	796	2150	1.711.400
6	39121402-007	ZAPATILLA MULTIENCHUFE DE ALTA C	CUIFENG	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	19	26000	494.000
									Total Adjudicado:	2.205.400

Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- **Cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas**.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con la entrega de la mercadería.
- Corresponde el precio evaluado como el más conveniente y la más baja.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente Contratación Directa siendo las quince treinta, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firma los arriba citados en prueba de conformidad en (2) dos copias de mismo tenor y a un solo efecto.

FIRMA
Lic. Carlos Céspedes Fariña
Administrador
IX Region Sanitaria - Paraguarí

FIRMA
LIZ MARCO MEDINA
Jefe de Suministros
Novena Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
S.U.O.C. N° 1
ADMINISTRACION
Paraguarí - Paraguay

FIRMA
Dr. Pedro Corrales
Director
9ª Región Sanitaria

FIRMA
Gustavo M. Britez Portillo
Encargado de Contrataciones Públicas
IX Región Sanitaria